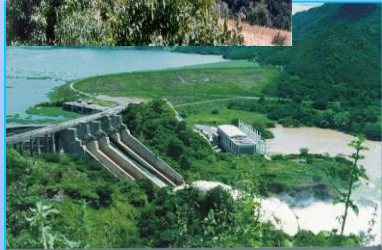
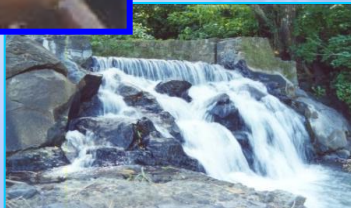
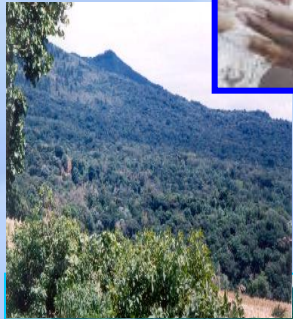
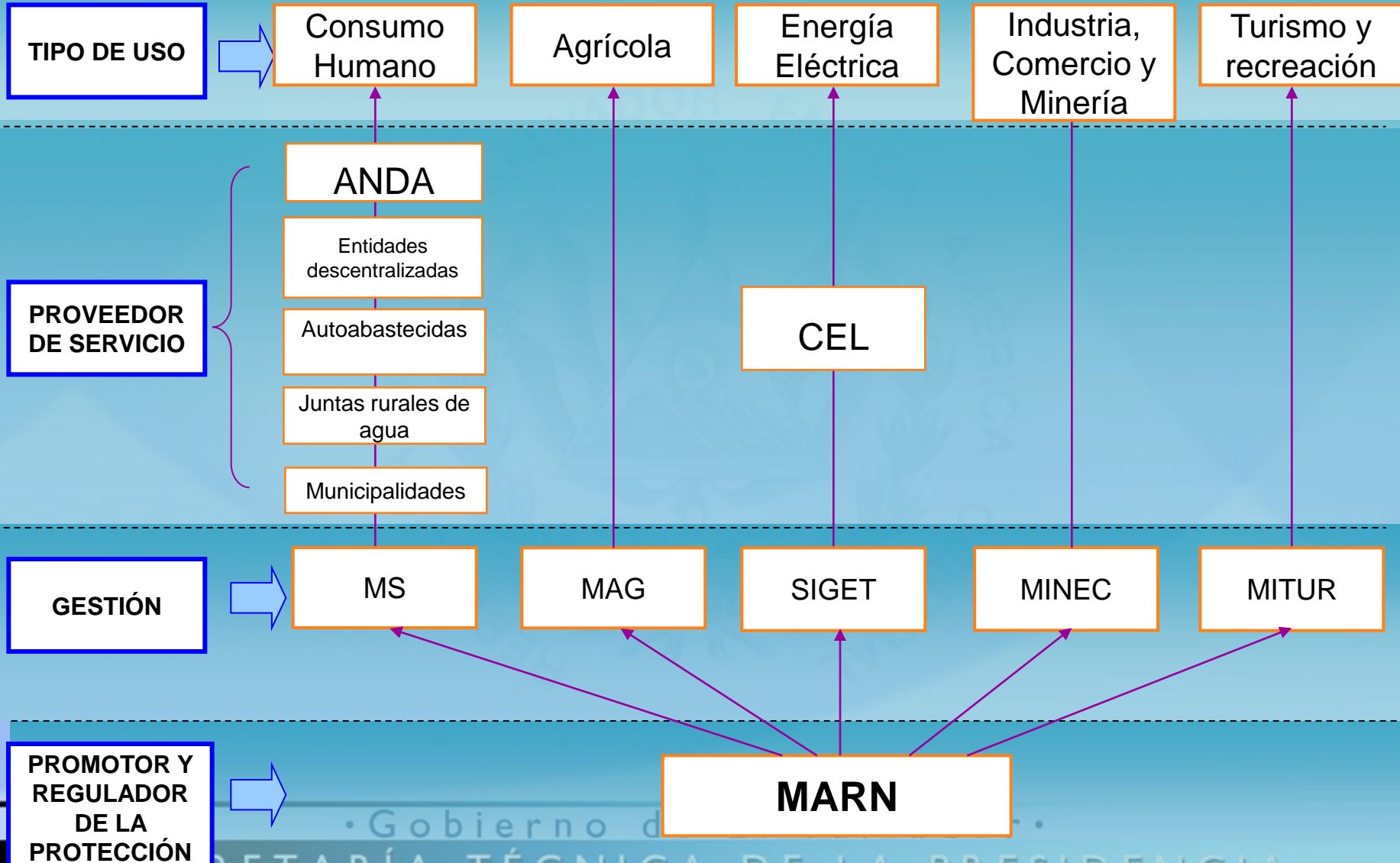


FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE RECURSOS HIDRICOS EN EL SALVADOR





SITUACION DE LA GESTION DE RECURSOS HIDRICOS

- ▶ Insuficiencia o ausencia de políticas públicas
- ▶ Deficiencias y fragmentación del marco legal e institucional vigente.
- ▶ Iniciativas de leyes detenidas.
- ▶ Débil institucionalidad. Papel rector y regulador del Estado
- ▶ Uso irracional de los recursos naturales
- ▶ Altos niveles de contaminación y deterioro ambiental
- ▶ Necesidad de enfoque de ordenamiento territorial y educación ambiental
- ▶ Bajo acceso de la población al agua potable
- ▶ Bajos niveles de inversión pública en el sector y de forma integrada
- ▶ Baja cobertura en saneamiento básico
- ▶ Necesidad de reconocer el valor económico del agua

Impacto en ámbitos sociales y económicos del país:

- Dificultades para abastecer agua para consumo humano, en cantidad y calidad, con las consecuentes distorsiones en tarifas y precios.
- Gasto público en salud por enfermedades gastrointestinales, cutáneas, dengue y otras epidemias.
- Alteración de producción agrícola y riesgo para la seguridad alimentaria: pérdida de cultivos por exceso o falta de agua.
- Costos para la sociedad: baja de productividad, ausentismo en el trabajo y escuelas, costo de medicamentos y hospitalizaciones

ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

- ▶ Elaborar la Política Integral de Recursos Hídricos
- ▶ Elaborar la Ley General de Agua
- ▶ Elaborar la Ley de Agua Potable y Saneamiento
- ▶ Definir la institucionalidad del agua
- ▶ Asegurar la coordinación interinstitucional en la gestión
- ▶ Adoptar estrategias y planes de acción coordinados
- ▶ Desarrollar mecanismos de control de entes administradores de agua potable
- ▶ Regular el uso del agua subterránea
- ▶ Elaborar inventario hídrico nacional
- ▶ Sistematizar información científica disponible
- ▶ Sistematizar experiencias de programas educativos
- ▶ Promover una visión estratégica regional y convenios con los países de la región para el manejo de cuencas compartidas
- ▶ Analizar situación de los diferentes sistemas de prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

Fundamentado en el ordenamiento del territorio

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010–2014 considera la elaboración de políticas públicas, estratégicas y sectoriales, como una de las herramientas fundamentales para avanzar en la transformación estructural. Incluye la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

El PQD considera que el análisis del tema de los recursos hídricos, agua potable y saneamiento es uno de los temas fundamentales del presente quinquenio en los que se debe trabajar, orientado a una gestión adecuada e integrada de los recursos hídricos y a generar las condiciones de mayor acceso al agua potable y saneamiento a la población

MARCO DE REFERENCIA

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el PQD, entre los objetivos del quinquenio destaca la ampliación de la cobertura de los servicios sociales básicos en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.

Destaca también el tema de gestión hídrica y ordenamiento ambiental del territorio, la formulación de directrices y planes para las cuencas y subcuencas, elaboración de un reglamento especial de agua, la creación del Consejo Nacional del Agua y su Consejo Consultivo con participación de la sociedad civil.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO

- a) Recuperar el papel del Estado en el desarrollo del Recurso Hídrico, mediante el fortalecimiento del marco institucional y legal que promueva, oriente y regule su desarrollo de forma que se superen los vacíos y debilidades existentes que impiden una gestión institucional eficiente.
- b) Fortalecer a las instituciones relacionadas con la gestión del Recurso Hídrico en todos sus usos, para que puedan desarrollar una gestión articulada, eficaz, eficiente con un enfoque de ordenamiento territorial y de reducción de riesgos
- c) Garantizar la preservación y la utilización eficiente del Recurso Hídrico en todos sus usos.

INSTANCIAS PARA IMPULSAR LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL

- ▶ Comisión especial para el tema de los Recursos Hídricos, coordinada por el Secretaría Técnica de la Presidencia.
- ▶ Comisión Técnica Interinstitucional: 12 instituciones
- ▶ Consulta con organizaciones sociales, prestadores de servicio, empresa privada y otros actores
- ▶ Coordinación con la Cooperación Internacional. AECID, PNUD, Programa MDG-F Vivienda y Asentamientos Urbanos Productivos y Sostenibles (PNUD), BID, JICA, entre otros.

1. Secretaría Técnica de la Presidencia
2. Secretaría para Asuntos Estratégicos/Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización
3. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
4. Ministerio de Salud
5. Ministerio de Agricultura y Ganadería
6. Ministerio de Relaciones Exteriores
7. Ministerio de Educación
8. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
9. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
10. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
11. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del río Lempa
12. Plan Trifinio
13. Defensoría del Consumidor

PROGRAMACIÓN

MARN

- ▶ Política Integral de Recursos Hídricos Junio 2011
- ▶ Ley de General de Agua Agosto 2011
- ▶ Estrategia Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y Plan de Acción Marzo 2012
- ▶ Plan Nacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos Marzo 2012

ANDA

- ▶ Política del Subsector Agua Potable y Saneamiento Sept. 2011
- ▶ Ley de Agua Potable y Saneamiento Sept. 2011
- ▶ Diagnóstico General de Agua y Saneamiento Octubre. 2011
- ▶ Plan Nacional, Estrategia y Plan de Acción del Subsector agua y saneamiento Marzo 2012
- ▶ Análisis de los sistemas de prestación de servicios de agua potable y saneamiento 2011

GRACIAS

Unidad de Análisis Económico y Social

agoitia@presidencia.gob.sv

